



UNIFSLB
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a la comunidad de profesionales interesados en participar en el Proceso de evaluación para nombramiento docente por Concurso Público 2025 que el recibo de pago por trámite documentario acorde al TUPA de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua que se indica en el numeral 16.3 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE POR CONCURSO PÚBLICO 2025, se refiere al pago por la inscripción al concurso cuyo monto es de s/100.00 (cien y 00/100 soles), que se debe pagar en la cuenta RDR de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua del Banco de la Nación 00292028822 con CCI 01829200029202882238.

Bagua, 07 de mayo del 2025

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA